



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diecinueve de enero de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Sor Ángela Cardona Cardona y otra
Causante	Andrés Cardona Valencia
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00341 -00
Decisión	Requiere a la Parte actora

Previo acceder a la solicitud de nombramiento de secuestre, se requiere a la parte interesada para que se sirva en aportar los certificados de libertad expedidos por las respectiva oficinas de registro donde se constate el embargo de los bienes inmuebles, para así con ello expedir el despacho comisorio para continuar con el respectivo tramite.

Por otro lado, las piezas procesales que requieran los interesados las pueden solicitar al correo electrónico del despacho y por ese mismo medio se les harán llegar.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2bbc48b38037c9685288a93dff29d0074755d3eaab15696f5eae2565
8efeffa6**

Documento generado en 19/01/2022 11:45:59 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**